



RESOLUCIÓN N° 065-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 08 de febrero del 2023.

VISTO:

La Nota D.G.P. N° 101 de fecha 07 de febrero de 2023, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.G.P. N° 101 de fecha 07 de febrero de 2023, la Dirección de Gestión de Personas, solicita la asignación de funciones a servidores públicos del SENAVE, conforme a los formularios “Proceso Movilidad Laboral – Traslado” y correos vía ZIMBRA, remitidos a esa Dependencia.

Que, es necesario asignar función acorde a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

a) Señor **Amancio Coronel Bedoya**, con C.I. N° 1.641.009, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional San Pedro sede Santa Rosa, a partir del 06 de febrero de 2023;

b) Señor **Jorge Manuel Da Silva Espinoza**, con C.I. N° 2.538.886, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Itapúa Sur sede General Delgado, a partir del 01 de febrero de 2023;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 065-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

c) Señor *Julio Cesar Fernández Arregui*, con C.I. N° 1.746.526, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Misiones, a partir del 01 de marzo de 2023;

d) Señora *Dahiana Elizabeth Sanabria Achucarro*, con C.I. N° 3.337.612, a cumplir funciones como Técnica en la Dirección de Laboratorios, a partir del 01 febrero de 2023;

e) Señor *Cristian Ramón Britez Osorio*, con C.I. N° 3.599.560, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Guairá, a partir de la promulgación de la presente resolución; y,

f) Señor *Edgar Ramón Ferreira Villalba*, con C.I. N° 2.601.818, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional San Pedro - Cruce 6000, a partir de la promulgación de la presente resolución.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

RG/ct/mc/ob

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General

ING. AGR. RODRIGO GONZALEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

